

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE****Orden Foral 43/2020, de 13 de febrero, que aprueba el nombramiento del jurado que ha de dictaminar el premio del cartel de Fiestas de Álava, San Prudencio y Nuestra Señora de Estíbaliz 2020**

Mediante Orden Foral 29/2020, de 6 de febrero, se aprobó la convocatoria y las bases del concurso del cartel anunciador de las Fiestas de Álava, San Prudencio y Nuestra Señora de Estíbaliz 2020.

Atendiendo a lo dispuesto en la base cuarta, se ha de proceder al nombramiento del jurado calificador.

Visto el informe emitido por el jefe de Servicio de Acción Cultural.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

**DISPONGO**

Primero. Proceder al nombramiento del jurado calificador del concurso de cartel anunciador de las Fiestas de Álava, San Prudencio y Nuestra Señora de Estíbaliz 2020, que estará compuesto por las siguientes personas:

- Estíbaliz Iregi Etxebarria.
- Elisabeth Palacios Negueruela.
- M. Lucía López Peciña.
- Alberto Otsoa Gutiérrez.

Actuando como secretario del jurado Enrique Uriarte Gonzalo-Bilbao.

Segundo. Ordenar a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente orden foral en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 13 de febrero de 2020

*La Diputada de Cultura y Deporte*  
**ANA M. DEL VAL SANCHO**

*La Directora de Cultura*  
**M<sup>a</sup> INMACULADA SÁNCHEZ ARBE**